

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 202341460300001921

Fecha: 08-02-2023

TRD: **4146.030.9.38.187.000192** Rad. Padre: **202341460300001921** 

ROSIRIS SOCORRO ANGULO HERRERA
Directora Regional
Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV
servicioalciudadano@unidadvictimas.gov.co
Calle 16 Norte # 9N – 44/50
Cali – Valle del Cauca

Asunto: Requerimiento socialización proceso de Retorno y Reubicación y entrega censo población Centro Docente 21 de septiembre y Corporación para la Recreación Popular

Cordial Saludo.

De acuerdo al lineamiento brindado por el alcalde de Santiago de Cali, Jorge Iván Ospina Gómez en las diferentes mesas técnicas, muy amablemente me permito solicitar se socialice por parte de la Dirección de Reparación en articulación con la Subsecretaría de Atención integral a Víctimas el proceso de Retorno y Reubicación a las víctimas del conflicto armado que fueron desalojadas del Predio La Aldovea. Es importante recordar que están ubicados en el Centro Docente 21 de septiembre, ubicado en la Carrera 8 Norte # 43 – 93, barrio La Isla y en la Corporación para la Recreación Popular, ubicada en la Avenida 2 Norte # 31AN-10.

Cabe mencionar que estas familias se encuentran en el lugar mencionado anteriormente desde el día doce (12) de octubre de 2022; es decir que van a cumplir cuatro (4) meses.

De igual manera, remito censo de las familias ubicadas en el Centro Docente y en la Corporación, con el fin de que se realice la respectiva caracterización e identificación de condiciones de vulnerabilidad, que permiten proveer la atención humanitaria que corresponda, conforme a lo señalado en la Sentencia SU016/21 proferida por la Corte Constitucional y en la Resolución No. 02432 "Por la cual se regula el protocolo que adopta la ruta y define el curso de acción de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en la entrega de información e identificación de víctimas ocupantes de asentamientos irregulares a las autoridades administrativas y judiciales"

COntec

Centro Regional de Atención a Víctimas, CRAV – Carrera 16 # 15 -75, Barrio Gыауаquil Teléfono: 8801785 <u>www.cali.gov.co</u>



De acuerdo al requerimiento, por favor informar a este despacho día y hora establecida para tal fin.

Cualquier observación y/o duda, favor comunicarse con Diego Fernando Padilla Pescador, Subsecretario de Atención Integral a Víctimas, al correo electrónico diego.padilla@eali.gov.co o con Jorge Abrham Cortés Cadena, profesional del equipo de política pública.

Aténtament<u>e</u>

DIEGO FERNANDO PADILLA PESCADOR Subsecretario de Despacho Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas

Anexos: Requerimiento socialización proceso de Retorno y Reubicación y entrega censo - Formato Excel Consolidado Corporación - Formato Excel

Proyectó: Clara Inés Botero Castrillón - Contratista Elaboró: Rosa Ramírez Torres - Contratista 🏲 Revisó: Daniela Fresneda Barrera - Contratista 4

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace: http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas\_ciudadano/view\_encuesta\_satisfaccion.php

